UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Tesis Doctoral (R.D.99/2011)

Impreso de solicitud de limitación provisional de acceso público a la Tesis Doctoral

|  |  |
| --- | --- |
| AUTOR |  |
| DNI/NIE/PASAPORTE |  |
| TÍTULO DE LA TESIS |  |
| CENTRO DE PRESENTACIÓN |  |
| DEPARTAMENTO / ÓRGANO RESPONSABLE / COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA |  |
| DIRECTOR/ES DE TESIS |  |
| FECHA DE LECTURA |  |

El autor de la tesis arriba identificada declara conocer que, en aplicación del artículo 13.5 de la Normativa de desarrollo del R.D.99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero) que regula los Estudios de Doctorado de la UCM, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOUC 29.4.2015), una vez finalizada la evaluación de la citada tesis doctoral, la Universidad Complutense se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en su repositorio institucional, y

**SOLICITA** al Departamento / Órgano responsable / Comisión académica del programa que se proceda a limitar provisionalmente el acceso público a la Tesis debido a circunstancias excepcionales recogidas en el art. 14.6 del R.D.99/2011.

1. Para ello aporta un INFORME en el que se indican los intereses en conflicto.
2. Y opta por (*señale lo que proceda*):
   * La publicación de una VERSIÓN FIDEDIGNA de la tesis doctoral, que coincida esencialmente con el texto completo, en la que no aparezcan los aspectos objeto de intereses en conflicto, para lo cual aporta el texto correspondiente.
   * Un embargo del texto completo de la tesis en el repositorio institucional por un periodo de

🞏 12 meses 🞏 18 meses 🞏 24 meses 🞏 36 meses 🞏 48 meses

*(Finalizado el plazo solicitado, la tesis pasará a estar en acceso abierto)*

En ……………………………………….., a ……… de ………….…………………………………. de 20 ………

Fdo.:

El autor de la Tesis

Conforme limitación provisional de acceso público:

El responsable de la Comisión Académica del Programa

Conforme:

-

-

-

Director/es de la Tesis

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “Doctorado”, cuya finalidad es el soporte en los procesos de matrícula y gestión de los doctorandos. Se prevén cesiones a otros órganos de la Administración del estado. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado competente en materia de tesis doctorales. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Séneca, 2, 28040 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal